|  |
| --- |
|  Código de procedimiento 1069 |
| **APROBACIÓN DE PROYECTOS DE VOLADURAS ESPECIALES**  |

|  |
| --- |
| **1. DATOS DEL TITULAR** |
| DNI/NIE/NIF:  | Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombre: |
| NIF: | Razón social: |
| Vía: | Número: | Piso: | Puerta: |
| Portal: | Escalera: | km: | Código Postal: | Provincia: |
| Municipio: | Localidad: | Teléfono: |
| Correo electrónico: |
| **1.1. DATOS DEL REPRESENTANTE (+)** *(sólo para empresas)* |
| Nombre y apellidos: | DNI/NIE: |
| **2. DATOS DE LAS VOLADURAS ESPECIALES** |
| Denominación completa del proyecto, obra o actividad para los que se solicitan las voladuras especiales: |
| Duración prevista de los trabajos (días): |
| **3. EMPLAZAMIENTO** |
| Paraje: | Municipio: | C.P.: |
| **Coordenadas UTM – DATUM ETRS89 (1)**X: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ m; Y: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mPuede obtener esta información en la siguiente dirección de internet (<http://iderm.imida.es/cartomur/>).1. Las coordenadas UTM estarán referidas al punto medio de la instalación objeto del procedimiento o en su defecto al punto principal de acceso al establecimiento.
 |
| **4. SOLICITA**  |
| Aprobación del proyecto de voladuras especiales presentado en los términos previstos en el reglamento general de normas básicas de seguridad minera, aprobado por Real Decreto 863/1985, de 2 de abril. |
| **5. DATOS DEL TECNICO TITULADO COMPETENTE** |
| **Identificación del técnico redactor del proyecto** |
| Primer apellido: | Segundo apellido: |
| Nombre: | DNI.: |
| Correo electrónico: | Teléfono: |
| Titulación habilitante: |
| Especialidad: |
| Colegio oficial: | Núm. colegiado: |
| Entidad del seguro de responsabilidad civil: | Núm. de póliza: |
| Proyecto técnico de visado obligatorio (Indicar núm. Visado): |
| **Identificación del director facultativo del proyecto** |
| Primer apellido: | Segundo apellido: |
| Nombre: | DNI.: |
| Correo electrónico: | Teléfono: |
| Titulación habilitante: |
| Especialidad: |
| Colegio oficial: | Núm. colegiado: |
| Entidad del seguro de responsabilidad civil: | Núm. de póliza: |
| Dirección de obra visada [ ]  SI [ ]  NO | En caso de visado, indicar núm. visado: |
| **6. AUTOLIQUIDACIÓN** |
| Presupuesto del proyecto (€):  |
| *T652.2.a) - Tasa por la expedición de informes técnicos y la realización de actuaciones de carácter facultativo en el ámbito minero. Proyectos de instalaciones de establecimientos de beneficio y proyectos de voladuras. a) Proyectos valorados hasta 12.020,23 euros inclusive.**T652.2.b) - Tasa por la expedición de informes técnicos y la realización de actuaciones de carácter facultativo en el ámbito minero. Proyectos de instalaciones de establecimientos de beneficio y proyectos de voladuras. b) Proyectos cuyo valor esté comprendido entre 12.020,24 y 30.050,60 euros.**T652.2.c) - Tasa por la expedición de informes técnicos y la realización de actuaciones de carácter facultativo en el ámbito minero. Proyectos de instalaciones de establecimientos de beneficio y proyectos de voladuras. c) Proyectos cuyo valor sea superior a 30.050,60 €.* |
| En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2.0\_\_Firmado (titular o representante legal) |

**SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA**

*(+) En caso de representación, deberá incluir poderes acreditativos de la misma. Si ya se han aportado con anterioridad será suficiente con que se indique el número de expediente. Núm. Expte.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.*

**Autorización expresa de notificación electrónica** **[1]**

Marcar la opción para autorizar a la Administración la notificación electrónica, de no marcarse esta opción la Administración notificará a las personas físicas por correo postal.

 Autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud.

A tal fin, me comprometo [2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave habilitados por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones/>.

Asimismo, autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico y/o siguiente número de teléfono móvil. Correo electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

[1] Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente. [2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada.

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ubicada en la calle Nuevas Tecnologías, s/n 30005 Murcia, actúa como responsable del tratamiento de sus datos, en virtud del Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera,regulador del procedimiento.

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta, serán tratados para la prestación del servicio solicitado y se conservarán hasta el cumplimiento de los fines. Se tiene la posibilidad de ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad de los datos y oposición ante el responsable del tratamiento mediante el procedimiento que se indica en el enlace siguiente, asimismo, podrá dirigirse al delegado de protección de datos de la Inspección General de Servicios y a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los mecanismos que también se indican en el siguiente enlace [*http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m*](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

De acuerdo con la reglamentación vigente se aporta la siguiente documentación:

|  |
| --- |
| **RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA SOLICITUD** |
| En el caso de sociedades, escritura de constitución de la sociedad, si se ha aportado anteriormente a este organismo, no es necesario aportarla nuevamente, debiendo indicarse el número de expediente en el que se ha presentado. Expte. Núm. . |
| Proyecto técnico de voladuras visado por colegio profesional correspondiente, ajustado al contenido y estructura esencial recogido en el punto 10) del Anexo III, de la Resolución de 4 de noviembre de 2.002. |
| Justificante de abono de la tasa correspondiente. |